

LUNES, 27 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 247

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2021-10157 *Aprobación definitiva del Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación S91B. Expediente 40/2021.*

Transcurrido el periodo de exposición pública del expediente del Proyecto de Compensación de la Unidad de Actuación S91B en Santillana del Mar, instado por ÓSCAR GONZÁLEZ VILLAVERDE que fue aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía de fecha 2/08/21, citado expediente ha sido aprobado definitivamente por Resolución de la Alcaldía de fecha 3/12/21.

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro que se estime procedente.

Santillana del Mar, 9 de diciembre de 2021.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

2021/10157

CVE-2021-10157